

Santiago, 26 de septiembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Modificación del Reglamento Interno de
Fondo de Inversión Credicorp Capital
Private Equity – PG Direct I administrado
por Credicorp Capital Asset Management
S.A. Administradora General de Fondos (la
“Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity – PG Direct I** (el “Fondo”) en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el cual contiene las modificaciones acordadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 15 de septiembre del año 2025, en la que se acordó: (i) el ajuste las excepciones a los límites de inversiones del Fondo; (ii) la modificación de la estructura de remuneración de la Administradora; y (iii) la incorporación de un monto mínimo de gastos para asegurar la operación del Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuados al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno, entrarán en vigencia a partir del día 26 de octubre de 2025, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora al teléfono número +56 (2) 2450 1600 o escribiendo a la casilla fundmanagement@credicorpcapital.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Sotomayor Morales
Gerente General
Credicorp Capital Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos